



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA GUAJIRA

“ASODEGUA”

Filial de FECODE – CUT

Personería Jurídica No. 01708 de octubre 26 de 1965

NIT. No. 892.115.074-6

Consejo Electoral

Boletín informativo 001

Riohacha, 06-02-2026

El consejo electoral departamental de ASODEGUA, en uso de sus facultades estatutarias, informa a la comunidad sus afiliados en general y en particular a los aspirantes de los diferentes cargos directivos, subdirectivos, CASR y entes de vigilancia y control que se hace necesario dar estricto cumplimiento al contenido de la resolución No. 01 del 15 de enero de 2026.

El consejo electoral en aras de la transparencia, igualdad de derecho y el debido proceso informa que para las respectivas inscripciones deben ser cumplidos cada uno de los parámetros allí exigidos, so pena de inadmitir las listas o candidatos de listas que no cumplan con los requisitos por acción u omisión.

Todo lo anterior con base a los artículos No. 22, 23, 24 y 25 del Código Electoral.

Con posterioridad al proceso de inscripción se abren los espacios fundamentados en los artículos No. 26, 27, 28 y 129 del código electoral en comento.

OBSERVACIÓN: Lista que no cumpla con todos los requisitos y anexos establecidos será inadmitida. Para mayor constancia anotamos requisitos establecidos:

INSCRIPCION-COMITE DE ETICA

1. Certificación de afiliación por un periodo continuo o discontinuo de 2 años al momento de inscripción de la lista
2. Carta de aceptación de cada uno de los aspirantes
3. Certificación de paz y salvo de la Tesorería de la Asociación.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la lista.
5. Certificación de no haber sido sancionado por violación de estatutos o falta disciplinaria, expedido por el comité de ética
6. Foto fondo azul 3x4

INSCRIPCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

1. Hoja de vida sindical
2. Programa sindical
3. Carta de aceptación de cada uno de los aspirantes.
4. Certificación de afiliación a ASODEGUA por un tiempo no menor a un (1) año.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA GUAJIRA

“ASODEGUA”

Filial de FECODE – CUT

Personería Jurídica No. 01708 de octubre 26 de 1965

NIT. No. 892.115.074-6

5. Uno de los siguientes documentos: Certificado de formación sindical o haber pertenecido a la Junta Directiva Departamental o junta directiva de la Subdirectiva Municipal o CASR, comité de ética, escuela sindical, CEID, delegados a las asambleas departamental de ASODEGUA, a las asambleas de las organizaciones segundo y tercer grado sindicales o comité ejecutivo de organizaciones de segundo y tercer grado.
6. Certificación de paz y salvo de la Tesorería de la Asociación.
7. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los aspirantes.
8. Foto del cabeza de lista fondo azul 3x4

INSCRIPCIÓN-SUBDIRECTIVA DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS 2026-2030

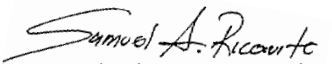
1. Hoja de vida sindical para el cabeza de lista
2. Programa sindical cabeza de lista
3. Carta de aceptación de cada uno de los aspirantes
4. Certificación de afiliación a ASODEGUA para cada uno de los aspirantes
5. Certificación de paz y salvo de la Tesorería de la Asociación para cada uno de los aspirantes
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los aspirantes
7. Foto del cabeza de lista fondo azul 3x4

Nota; Los formatos de inscripción deben estar debidamente diligenciados y firmados según corresponda, este debe ser radicados ante el concejo electoral únicamente por el cabeza de lista o por quien este delegue con su respectivo documento de autorización.

Formatos de Inscripción Elecciones 2026. <https://asodegua.com/juridica/>

Para mayor constancia firma en Riohacha, a los 26 días del mes de febrero de 2026

Miembros del Concejo Electoral


Samuel Ricaurte Ferreira
Presidente


Leonardo Araujo Maestre
Secretario